

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 006-2019-SBC

Cañete, 03 de junio del 2019

VISTO: En Sesión de Directorio N° 007-2019-SBC-M-, de fecha 03 de Mayo del 2019, se aprueba la rotación del personal de la Sociedad de Beneficencia de Cañete, de acuerdo a lo dispuesto por la Gerencia General.

CONSIDERANDO:

Que, la Sociedad de Beneficencia de Cañete es un órgano de derecho jurídico público interno, con autonomía administrativa, económica y financiera, caracterizada por realizar funciones de bienestar y promoción social a los distintos sectores de la población en situación de riesgo y vulnerabilidad, atendiendo a la población de Cañete.

Que, en Sesión de Directorio N° 007-2019-SBC-M de fecha 03 de mayo del 2019, se aprobó la rotación de personal, por solicitud de la Gerencia-General, viéndose por conveniente dar por concluida la encargatura de la Lic. Karina Juliet Piedra Flores, encargada del Área de Recursos Humanos de la Sociedad de Beneficencia de Cañete.

Y, estando esta Gerencia General en uso de sus facultades conferidas y de conformidad con lo que prescribe el Decreto legislativo N° 1411, con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Legal.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la encargatura de la Lic. Karina Juliet Piedra Flores, de las funciones de responsabilidad del Área de Recursos Humanos de la Sociedad de Beneficencia de Cañete al 31 de mayo del 2019.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución a las siguientes instancias administrativas: Sub Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Bienestar Social, Área de Recursos Humanos y a la Lic. Karina Juliet Piedra Flores.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

SB SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
C DE CAÑETE


Lic. Juana Teresa De La Cruz Franco
GERENTE